



## AVISO DE PRIVACIDAD

El equipo de la Correduría Pública 81 de la Plaza de la Ciudad de México, a cargo del licenciado José Ramón Clark Guzmán (la "Correduría 81"), de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "Ley") y su Reglamento, presenta su aviso de privacidad (el "Aviso de Privacidad"), el cual le informa la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, con el objeto de que usted pueda ejercer sus derechos a la autodeterminación informativa, privacidad y protección de datos personales.

### 1. ¿Quién recaba sus datos personales?

El equipo de la Correduría 81, cuyo domicilio es el ubicado en Avenida Nuevo León 54, 701, Hipódromo, Cuauhtémoc, 06100, en la Ciudad de México, será el responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione.

### 2. ¿Qué datos personales recabamos de usted?

Como cliente de alguno de nuestros servicios le podemos solicitar información personal que varía según el caso, relativa a:

- Su nombre, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, ocupación, estado civil, domicilio, CURP, RFC y situación migratoria en su caso, entre otros.
- Su correo electrónico y números telefónicos.
- En algunos casos datos patrimoniales relativos a cuentas bancarias, créditos y antecedentes de propiedad sobre bienes, activos, pasivos, entre otros.
- Información sobre su cónyuge, representantes legales, beneficiarios o causahabientes.
- Documentos oficiales que acrediten su identidad y la información que usted declara.

Dichos datos dan origen y son necesarios para la existencia, mantenimiento y cumplimiento de la relación jurídica entre la Correduría 81 y usted.

No obstante lo anterior, el correo electrónico que usted nos proporcione podrá ser utilizado con la finalidad de enviarle información que los miembros de la Correduría 81 consideren que puede ser de su interés, así como información sobre eventos y publicaciones en los que participe la Correduría 81 de manera directa o indirecta, por lo que dicho dato personal podrá ser tratado con fines de mercadotecnia, publicidad o prospección comercial. Asimismo su correo electrónico podrá ser utilizado para avisarle cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad.

En el caso de notificaciones, interpelaciones, requerimientos, protestos de documentos mercantiles, fes de hechos relacionadas con hechos materiales, ratificaciones, abstenciones, estados y situaciones que guarden las personas y cosas, relacionados con hechos mercantiles y que puedan ser apreciadas objetivamente, y otras diligencias en las que el Corredor Público se encuentre autorizado para intervenir, podrá ser recabada la siguiente información personal:

- Su nombre, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, ocupación, estado civil, domicilio, CURP, RFC y situación migratoria en su caso, entre otros.
- Su correo electrónico y números telefónicos.
- Información contenida en documentos de identidad.
- Imágenes del lugar y personas que se encontraban presentes al momento de llevarse a cabo la diligencia.

### 3. ¿La Correduría 81 recaba datos personales sensibles?

La Correduría 81 no recabará datos personales sensibles. Conforme a la Ley, los datos personales sensibles son "*...aquellos datos personales que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar*



origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. En particular, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual.”.

#### 4. ¿Para qué usamos sus datos personales?

En el ejercicio de nuestras funciones recabamos y utilizamos sus datos personales para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- Acreditar la identidad de las partes o de quien comparezca en su representación en la celebración de los actos o hechos que consten en los instrumentos que se otorgan en la Correduría 81.
- Brindarle asesoría legal.
- Atender sus necesidades respecto a los servicios que ofrecemos.
- Otorgar seguridad y certeza jurídica a los hechos y actos que celebra en materia mercantil, como pueden ser operaciones relativas a compraventas, cualquier tipo de créditos, fideicomisos, constitución de sociedades, ratificación de firmas, fes de hechos, cotejos de documentos, etc.
- Elaborar los instrumentos legales que usted requiera.
- Elaborar los avalúos que usted solicite.
- Brindarle asesoría legal.
- Cumplir con los requerimientos legales que le son aplicables.
- Verificar la información que nos proporciona.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales ante las autoridades competentes que así lo requieran.
- Llevar a cabo la facturación correspondiente por los honorarios devengados, realizar la cobranza, el procesamiento de pagos y tener una base de datos de clientes que permita identificarlos.
- En general, proveer los servicios que ha solicitado, informarle sobre cambios en los mismos y evaluar la calidad del servicio que le brindamos.

#### 5. ¿Con quién compartimos su información y para qué fines?

Sus datos personales sólo son tratados por el personal adscrito a la Correduría 81 a efecto de elaborar los instrumentos y documentos que usted solicita, por lo cual, sus datos personales **no se transfieren a ningún tercero ajeno a ella**, salvo para el cumplimiento de obligaciones legales ante las autoridades competentes tales como los registros públicos de la propiedad y de comercio, las autoridades fiscales federales y locales, así como las autoridades judiciales que los requieran.

La información contenida en los instrumentos públicos que otorguen en el ejercicio de las funciones del Corredor Público forma parte integrante de los mismos. Testimonio, copia certificada o constancia de dichos instrumentos públicos podrán ser solicitados por terceros ajenos a la Correduría 81. Sólo se entregarán dichos testimonios, copia certificadas y constancias a las personas que acrediten tener interés jurídico en el asunto.

Es importante señalar que el artículo 37 de la Ley establece ciertas excepciones que permiten llevar a cabo la transferencia de información de datos sin el consentimiento de su titular. Para su beneficio, a continuación se transcribe el citado precepto legal:

*“Artículo 37. - Las transferencias nacionales o internacionales de datos podrán llevarse a cabo sin el consentimiento del titular cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:*

- I. Cuando la transferencia esté prevista en una Ley o Tratado en los que México sea parte;*
- II. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios;*
- III. Cuando la transferencia sea efectuada a sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el control común del responsable, o a una sociedad matriz o a cualquier sociedad del mismo grupo del responsable que opere bajo los mismos procesos y políticas internas;*



- IV. *Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero;*
- V. *Cuando la transferencia sea necesaria o legalmente exigida para la salvaguarda de un interés público, o para la procuración o administración de justicia;*
- VI. *Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial, y*
- VII. *Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular.”*

#### 6. ¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Salvo los casos en que por ley el Corredor Público está obligado a compartir la información antes mencionada, usted puede limitar el uso y divulgación de su información personal a través de los siguientes medios que hemos instrumentado:

- Presentando su solicitud personalmente en nuestro domicilio.
- Enviando correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: [jclark@correduria81.mx](mailto:jclark@correduria81.mx)

#### 7. ¿Cómo acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales?

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de los mismos. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición o la revocación del consentimiento, podrán efectuarse presentando solicitud por escrito en nuestras oficinas (en el domicilio anteriormente señalado), o bien, vía correo electrónico a [jclark@correduria81.mx](mailto:jclark@correduria81.mx).

Una vez que sus datos personales consten en un instrumento público (acta, póliza, testimonio o copia certificada), así como en algún avalúo, **NO podrá rectificar, cancelar o modificar los datos proporcionados**; únicamente se podrán realizar dichas acciones respecto a los datos que se conserven en la base de datos de la Correduría 81. Los testimonios, copias certificadas o constancias que hayan sido expedidas no podrán ser modificadas.

Asimismo, usted podrá, al momento de proporcionar sus datos personales y en cualquier momento posterior, manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades que no son necesarias, ni hayan dado origen a la relación con la Correduría 81, siempre que dicha negativa sea por escrito.

#### 8. ¿Cómo puede revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos?

Usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos. Para ello, es necesario que presente su petición por escrito en el domicilio de las oficinas de la Correduría 81 o enviando un correo electrónico a la dirección [jclark@correduria81.mx](mailto:jclark@correduria81.mx). Es indispensable manifestar el motivo por el cual desea revocar su consentimiento y el tipo de trámite o servicio que solicitó a la Correduría 81. En un plazo máximo de dos días hábiles atenderemos su petición y le informaremos sobre su procedencia, a través del mismo medio que fue realizada.

#### 9. ¿Cómo conocer los cambios al presente aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones por lo cual nos comprometemos a mantenerlo informado de tal situación a través de la página de internet [www.correduriapublica81.mx](http://www.correduriapublica81.mx)

#### 10. ¿Ante quién puede presentar sus quejas y denuncias por el tratamiento indebido de sus datos personales?

Si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta de nuestro equipo o de nuestras actuaciones o respuestas, presume que en el tratamiento de sus datos personales

CORREDURÍA  
PÚBLICA

---

CDMX



existe alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante el IFAI, para mayor información visite [www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)

#### 11. ¿Cómo contactarnos?

Si usted tiene alguna duda sobre el presente aviso de privacidad, puede dirigirla a:

- Correo electrónico: [jclark@correduria81.mx](mailto:jclark@correduria81.mx)
- A la siguiente dirección de correo postal dirigida a: Correduría 81 – Avenida Nuevo León 54, 701, Hipódromo, Cuauhtémoc, 06100, Ciudad de México.

Asimismo, ponemos a su entera disposición copias del presente aviso de privacidad en nuestro domicilio y en nuestra página de Internet.

Fecha de última actualización: Abril 2017